



CURSO:

El alumno con déficit auditivo y su inclusión en los centros ordinarios

NÚMERO DE HORAS: 10 (7 presenciales + 3 trabajo)

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 22 de noviembre al 11 de diciembre de 2022

MODALIDAD: presencial

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.





El alumno con déficit auditivo y su inclusión en los centros ordinarios

NÚMERO DE HORAS:

10 horas (7 presenciales y 3 de trabajo personal)

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Isabel Olleta Lascarro. <https://www.centroisabelolleta.com> [Twitter @Isabel_Olleta](#)

Pedagoga terapéutica, Logopeda, Titulada en Audiología Técnica Superior, Técnica en Audiología Avanzada, Experta en Atención Temprana y Titulada en Indicaciones y Usos de Prótesis Auditivas.

Teresa Pascual Miralles. Maestra de Audición y Lenguaje.

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Hoy en día, gracias a los avances científicos que debemos a la Medicina, los tecnológicos a la Audiología y los metodológicos al Magisterio, la Pedagogía y la Didáctica, podemos entrever una nueva generación de niños y niñas con déficit auditivo, que nos debe llevar a replantearnos la proyección educativa de las implicaciones de la sordera en estos nuevos alumnos con necesidades emergentes más específicas que antes.

Cierto es que, lamentablemente, no todos los niños podrán beneficiarse de estos avances. Y no todos lo harán en la misma medida. Dependerá de sus características personales, de la actuación de sus familias, los recursos diagnósticos, protésicos, comunicativos... que se pongan a su alcance y, también, sin ninguna duda, de los profesionales que encuentren en ese itinerario personal que se inicia desde el momento en que se sospecha de la existencia de la pérdida auditiva. Es en este último apartado, en el de los profesionales, en el que los maestros aparecemos siendo un pilar fundamental en el desarrollo de ese niño/a con deficiencia auditiva. Por tanto, debemos estar a la altura de sus necesidades pues nos enfrentamos a nuevos retos que son los que nos demanda hoy la educación de estos alumnos y nos reafirma en nuestra apuesta por una integración educativa del niño con discapacidad auditiva desde un planteamiento pedagógico renovado, actualizado y real.

En esta integración e inclusión en las aulas y centros educativos, los Tutores juegan un papel vital y de gran peso y los que pueden marcar, en ocasiones, la diferencia entre el éxito y el fracaso de estos niños. Vuestro trabajo y atención especializada de estos alumnos es vital para su desarrollo, el conocimiento de su verdadera realidad auditiva y de sus auténticas necesidades, es fundamental y sois el centro sobre el que giramos el resto de especialistas acompañándoos desde Infantil hasta Primaria.

Pero para lograr este difícil pero maravilloso trabajo, es prioritario antes conocer y entender realmente qué es la sordera, qué implicaciones tiene en nuestro alumno concreto y en su desarrollo, qué nuevas tecnologías audiotécnicas tienen, con qué sistemas de comunicación contamos y cuáles son los más adecuados, qué metodologías de trabajo son las que más le pueden ayudar...

Con este curso pretendemos ofrecer los conocimientos y herramientas fundamentales y necesarias sobre la Deficiencia Auditiva desde un plano clínico y educativo para que podáis ponerlas en práctica en vuestras aulas y centros y lograr así una atención más especializada y adecuada a sus necesidades individuales.



2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Proporcionar a los docentes tutores los conocimientos más importantes y necesarios que deben tener frente al alumnado con déficit auditivo.
2. Comprender y entender la verdadera y auténtica influencia de la pérdida auditiva en el desarrollo del lenguaje y la comunicación de un alumno.
3. Conocer la realidad de la importancia de una detección temprana, de un diagnóstico adecuado y de una intervención de calidad y multidisciplinar desde el nacimiento.
4. Adquirir los conocimientos necesarios sobre el manejo de los diferentes sistemas protésicos auditivos.
5. Dotar de estrategias organizativas, metodológicas y de recursos didácticos específicos y/o adaptados para estos alumnos a nivel aula y centro.
6. Disponer de los conocimientos necesarios sobre los equipos de FM y sobre otros sistemas de comunicación aumentativa y/o Alternativos.
7. Obtener las estrategias precisas y necesarias para realizar una inclusión e integración de calidad y adecuada a cada uno de ellos.

3. CONTENIDOS

SESIÓN 1 (Isabel Olleta):

- Alcance e implicaciones de la pérdida auditiva en el desarrollo completo del niño.
- Detección y Diagnóstico precoz: Programas de detección existentes. (CODEPEH, otoemisiones, PEATC...)
- Prevención de la Hipoacusia y factores de riesgo.
- Protocolos de cribado auditivo. Pruebas Objetivas y Subjetivas con que contamos.
- Tratamiento protésico según necesidad y atención logopédica en los primeros años.
- Atención, asesoramiento y seguimiento psicológico de las familias.

SESIONES 2 y 3 (Teresa Pascual):

- La llegada de alumnado con déficit auditivo al colegio: qué debemos conocer y entender de la sordera.
- Metodologías y herramientas para favorecer la adaptación del aula y el entorno a sus necesidades.
- El audífono y el Implante Coclear. Manejo e instrucciones dentro del aula.
- Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación con que contamos. Referencia especial sobre el correcto uso y manejo del Equipo de FM en el colegio. Manual de instrucciones según modelos.
- Metodología, materiales, recursos didácticos y estrategias de actuación que favorezcan y faciliten la adquisición de diferentes aspectos fundamentales de la etapa escolar.
- Presentación de herramientas que favorezcan el desarrollo comunicativo/lingüístico, social y personal del alumno/a en diferentes contextos.
- Estrategias y fundamentos de la sensibilización a nivel de aula y de centro.
- Presentación de vídeos y de supuestos prácticos.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y Primaria.



5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

1º Profesorado que imparte tutoría en Educación Infantil y Primaria y tiene alumnado con déficit auditivo (indicarlo en observaciones).

2º Profesorado especializado en Audición y Lenguaje.

3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

22/11/2022 de 16:30 a 18:30 (2 horas)

24/11/2022 de 16:30 a 19:30 (3 horas)

29/11/2022 de 16:30 a 18:30 (2 horas)

11/12/2022 Fecha tope de entrega de tarea asociada al curso. Se hará a través de Classroom.

7. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación (Sala Inclinada). C/ Marqués de Murrieta, 76, ala este, planta baja. Logroño.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=6286

El plazo comienza el 4 de noviembre y finaliza el día 14 de noviembre de 2022 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 15 de noviembre de 2022 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Sonia Villar Romo. Asesora CRIE. svillarr@larioja.org

11. OBSERVACIONES

- Si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas se podrá suspender la actividad.
- Los docentes inscritos en el curso de formación podrán renunciar a su participación desde la aceptación de la matrícula hasta 48 horas antes del comienzo del mismo. En los cursos en red, la actividad se considerará no iniciada siempre que el participante no obtenga una calificación positiva del 20% de las tareas obligatorias en la plataforma de teleformación. Quienes, no participen y no lo comuniquen, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante los nueve meses siguientes.



- No se podrá participar en actividades formativas solapadas en el tiempo si se trata de actividades que impliquen presencialidad (física u online síncrona) en el mismo horario.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- La Orden EDC/3/2022, de 19 de enero por la que se regula la formación del profesorado en La Rioja establece que la finalidad del Plan de Formación Permanente del Profesorado es dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo a través de una oferta formativa coherente y articulada, por ello una vez concluida la actividad se realizará una **valoración** de la misma rellenando una **encuesta** para adoptar medidas de mejora. La cumplimentación de la encuesta será obligatoria para la certificación.

12. ITINERARIOS FORMATIVOS

Atención a la diversidad.

Didácticas específicas.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la actividad formativa.

14. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL LENGUAJE

En la redacción de este documento se ha prestado especial atención al uso del lenguaje desde una perspectiva de igualdad de género.